

25/05/2017

En Calafate se reunirán miembros de Comisión Jurídica en Materia Penal en torno al debate sobre criminalidad

Una mirada binacional en materia de persecución penal es el título del encuentro de capacitación que se realizará en El Calafate, República Argentina, el próximo viernes y sábado y en el cual participarán los miembros de la Comisión Jurídica en Materia de Persecución Penal del Comité de Integración Chile Argentina. La jornada será inaugurada por el Director Ejecutivo de la Fiscalía Regional de



Magallanes y de la Antártica Chilena, Alfredo Fonseca Mihovilovic, en su calidad de Secretario General de la Comisión y por Gabriel Giordano, ex Fiscal General de la Provincia de Santa Cruz y Presidente de la Comisión. Durante los días del encuentro se debatirá sobre “Herramientas para la Persecución Penal Estratégica en materia de Criminalidad Organizada en la Patagonia Austral”, temática que estará a cargo de Juan Pablo Iriarte, Director General de desempeño Institucional de la Procuraduría General de la Nación Argentina y Mariela Palese, coordinadora del área de Delitos Tributarios y Contrabando de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos; asimismo se hablará sobre “Cooperación Penal Internacional: aspectos generales y desafíos en zonas fronterizas” donde expondrán Diego Solernó, Director de Cooperación Internacional de la Procuración General de la Nación Argentina y Antonio Segovia Arancibia, director de la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones (UCIEX) de la Fiscalía Nacional de Chile; a la vez se hablará sobre la “Problemática delictiva en la Región Patagónica” en la cual expondrá el Fiscal Regional de Aysén Pedro Salgado la temática “violencia doméstica y su connotación social y Mariela Palese sobre “contrabando documentado y contrabando de divisas”. El 27 de mayo en tanto, se firmará el acta de la reunión de la Comisión Jurídica, tras lo cual se efectuará un debate respecto del diseño organizacional del Ministerio Público en miras del sistema acusatorio.

Cabe recordar que la comisión Jurídica en Materia Penal, nace a partir de la XVI Reunión del Comité de Fronteras del extremo Sur, celebrada en Julio de 2006 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, República Argentina, en donde se sustituyó el nombre original del “Comité de Fronteras” por el de “Comité de Integración Austral”. Desde allí, la comisión se congrega anualmente, y se compone de los Fiscales de los Ministerios Públicos de Chile y de Argentina, en el área geográfica de la Patagonia, siendo una de sus principales finalidades el conocimiento mutuo, lo que permite constatar las similitudes y diferencias de las legislaciones que rigen a Chile y Argentina, como también debatir, deliberar y resolver medidas para la integración y cooperación de ambas zonas australes en el ámbito penal. Asimismo, permite conformar una agenda académica, de pasantías y operativa anual de la gestión.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369